



Demanda INE a Trife no frenar elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE demandó al Tribunal Electoral no frenar los preparativos para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces de 2025.

A través de un juicio, el INE señaló que los Jueces no tienen competencia para suspender actos electorales, y que las suspensiones otorgadas frenan los preparativos de la elección judicial.

“Las autoridades responsables carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido electoral.

“Dichos recursos están encaminados a la obstaculización de la función estatal de organizar elecciones conferida al INE”, indica el recurso, que fue turnado al Magistrado Felipe de la Mata.